

12 de abril de 2022

INFORME JUSTIFICATIVO DE PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE (I) COMPOSICIÓN TEMA MUSICAL (II) PRODUCCIÓN VIDEO MUSICAL Y (III) CONCEPTUALIZACIÓN, COORDINACIÓN DE PREPRODUCCIÓN, MONTAJE, PRODUCCIÓN GENERAL EN LÍNEA, REGIDURÍA Y LOGÍSTICA DEL ACTO INAUGURAL, PARA LA 24ª FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO SANTO DOMINGO 2022 (FILSD2022).

El Ministerio de Cultura como institución encargada de organizar e incentivar, sin discriminación de ningún tipo, la difusión y promoción de las expresiones culturales de los ciudadanos dominicanos, la participación en festivales internacionales y otros eventos de carácter cultural, luego de una pausa obligatoria generada a partir del año 2020 como consecuencia de la pandemia del COVID-19, y tomando en consideración que la industria y la oferta cultural se vieron afectadas de manera directa; tiene la intención de proveer a la población dominicana el retorno de la fiesta cultural y literaria más importante que realiza la República Dominicana, con una programación de alto nivel, a través de la 24ª Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2022 (FILSD2022), la cual tendrá como invitada de honor a la Unión Europea, distinguida por ser una asociación política y económica conformada por 27 países y que cuenta con una amplia delegación de aproximadamente 70 escritores de 15 países diferentes, incluyéndose además, 12 autores dominicanos de la diáspora, 100 sellos editoriales internacionales y más de 150 escritores nacionales que conforman la oferta literaria que se pondrá de manifiesto este año.

Como parte de los esfuerzos y estrategias que se llevan a cabo para consolidar esta actividad a nivel nacional, incentivar la lectura y con ello dinamizar y generar el crecimiento e internacionalización de sellos editoriales dominicanos, así como la proliferación de autores locales, además de ampliar la oferta literaria internacional en nuestro país y visibilizar autores de calidad existentes alrededor del mundo, se requiere la contratación de los siguientes servicios: composición tema musical; producción video musical; y, conceptualización, coordinación de preproducción, montaje, producción general en línea, regiduría y logística del acto inaugural. Es importante destacar que, tanto las canciones como los videos musicales son consideradas herramientas de posicionamiento de alto impacto, siempre que en ellos se reúnan elementos fundamentales, tales como: un mensaje, un guion, calidad técnica alta, una optima combinación de sonido e imágenes, así como un trabajo de post producción final.

De igual forma, uno de los pilares de la 24ª FILSD2022 es la inclusión, además de las actividades que se han coordinado realizar, tales como la instalación de un pabellón inclusivo donde se desarrollarán actividades enfocadas en la diversidad de las personas y las diferencias individuales, así como también experiencias sensoriales, el video que se requiere producir deberá contemplar la inclusión como parte de su mensaje y guion. Además de lo anterior, dentro del programa de la 24ª FILSD2022, se realizará un acto inaugural, el cual deberá presentar un contenido que integre la dominicanidad, así como también, elementos propios de la Unión Europea, y el lanzamiento de la canción y video antes mencionados.

En ese sentido y por la tecnicidad y profesionalidad de los servicios que se requieren contratar para llevar a cabo de manera íntegra la 24ª FILSD2022 , se necesita la puesta en escena de

artistas de reconocida trayectoria y profesionales, así como también, un repertorio de bailarines profesionales y coros que sobre una escenografía diseñada y montada acorde con el tema central lleven un espectáculo de calidad que será presenciado por los casi 70 invitados internacionales, principales personalidades del sector cultural y editorial, que además, será transmitido por televisión para el disfrute de toda la familia dominicana. Es por esto que, es importante que podamos contar con profesionales experimentados, de reconocida trayectoria, con experiencia en la realización y producción de material en el que se integren aspectos tan relevantes como los ya mencionados y que a su vez, conozcan el funcionamiento y objetivos de la Unión Europea, que se ha caracterizado por, además de haber logrado un modo de vida inclusivo, apostar al desarrollo sostenible de la economía naranja e impulsar el arte en todas sus manifestaciones, realizando aportes loables al desarrollo cultural de las naciones.

Para llevar a cabo lo indicado anteriormente, solicitamos que sean contratados los servicios de la empresa Raúl Camilo & Asociados, S. R. L., ya que esta cuenta con una reconocida experiencia de más de 20 años, lo que la caracteriza por ser pionera en el área que se requiere, así como también reúne la capacidad, experiencia e idoneidad técnico-artística para cumplir de manera exitosa con todos los requerimientos que se pretenden desarrollar, a fin de lograr un buen posicionamiento y lograr una puesta en escena con alto nivel de impacto y profesionalidad de una versión de la Feria Internacional del Libro que será sin precedentes. Además, la referida empresa está representada por el reconocido cineasta y productor Raúl Camilo, quien cuenta con más de 30 años de experiencia como productor y director de eventos artísticos, programas de televisión y audiovisuales, comerciales y culturales de importantes y exitosas campañas inclusivas y sociales de nuestro país; igualmente, cuenta en su portafolio con exitosos largometrajes presentados nacional e internacionalmente, ganando más de 40 premios a nivel nacional e internacional.

Además de lo anterior, es importante destacar que hace varios años la referida empresa realiza para la Unión Europea el contenido artístico y temático relativo a la celebración anual del Día Internacional de Cero Discriminación, cuyo objetivo es crear conciencia en la población sobre las dificultades que enfrentan las personas con discapacidades o que son discriminadas, invitando a la reflexión y promoviendo una sociedad más inclusiva. A fin de poder realizar este tipo de material, su conocimiento y experiencia con la organización han sido determinantes, lo que representa una fortaleza excepcional para lograr la convergencia, en dicho acto inaugural entre los objetivos de la FILSD2022 y nuestra invitada de honor.

Por lo anteriormente expuesto, recomendamos que, la contratación de estos servicios especializados, sea realizada mediante el uso de **Procedimiento de Excepción**, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del párrafo del artículo 6 de la Ley núm. 340-06 que establece expresamente que: «Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: [...] La realización de obras científicas, técnicas y **artísticas**, o restauración de monumentos históricos, cuya ejecución deba confiarse a empresas, artistas o especialistas que sean los únicos que puedan llevarlos a cabo».

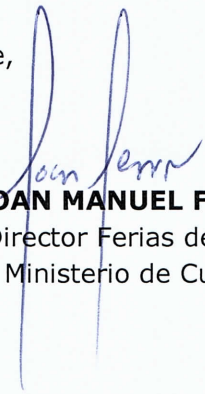
Asimismo, con lo establecido en el numeral 4 del artículo 3 del Reglamento de Aplicación núm. 543-12, el cual dispone que: «**Obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos**. Son las que responden a la especialidad del proveedor relacionada

con sus conocimientos profesionales, técnicos, artísticos o científicos y su reconocida experiencia en la prestación objeto de la contratación».

Es importante resaltar que esta contratación conlleva un manejo de recursos que requieren de alta profesionalidad, de altos estándares de calidad y alto conocimiento técnico y artístico de lo solicitado, por lo que, es imprescindible cuidar y salvaguardar los intereses institucionales, contando con una empresa que pueda cumplir con los requerimientos artísticos y técnicos para la realización de tan importante evento cultural para el país dominicano.

Nos reiteramos a su atención para cualquier aclaración o información que se requiera sobre el particular.

Atentamente,



JOAN MANUEL FERRER
Director Ferias del Libro
Ministerio de Cultura



REYNOLDS ANDÚJAR
Asesor del Despacho y Productor Ejecutivo
de la FILSD2022
Ministerio de Cultura